

General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles a, contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de noviembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Carracedo Gómez, Juan Carlos (D. N. I. 8.547.677).
Hernán Reguera, Francisco (D. N. I. 22.309).
Martínez Fernández, Francisco José (D. N. I. 9.680.954).
Peinado Moreno, María Mercedes (D. N. I. 28.221.432).
Pellicer Bautista, María Josefa (D. N. I. 8.664.311).
Seiz de Omeñaca González, Jesús (D. N. I. 51.440.379).

Excluidos

Ninguno.

30984 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Elementos de Composición» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, por la que se cita a los opositores.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Elementos de Composición», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, anunciado por Orden ministerial de 18 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 20 de enero de 1978, a las diecinueve horas, en la Sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (avenida de Juan de Herrera, sin número), en la Ciudad Universitaria-Madrid, y hacer entrega en dicho acto de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 23 de noviembre de 1977.—El Presidente del Tribunal, Rafael Manzano Martos.

30985 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Histología vegetal y animal» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Histología vegetal y animal» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, convocado por Orden de 25 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comienzo de los ejercicios, a las doce horas del día 6 de febrero próximo, en el Departamento de Morfología Microscópica de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria-Madrid), y hacer entrega de los trabajos profesionales y de investigación y en todo caso del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.—El Presidente, Alfredo Carrato.

30986 CORRECCION de errores de la Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convoca oposición para cubrir tres plazas de Delinquentes en los Servicios Generales de la Universidad, una de ellas en turno restringido y las restantes en turno libre.

Advertidos errores y omisiones en el texto remitido para su inserción de la Resolución de la Universidad Complutense de Madrid de fecha 21 de junio de 1977, publicada en el «Boletín

Oficial del Estado» número 236, de 3 de octubre de 1977, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 21908, en el punto 8.1, Propuesta complementaria de aprobados, donde dice: «... a los excluidos...», debe decir: «... a los exclusivos...».

En la página 21908, en el punto 9.1, e), donde dice: «Los documentos a que se refieren los apartados c) y d) ...», debe decir: «Los documentos a que se refieren los apartados b) y d) ...».

En la página 21908, después de finalizado el punto 9.1, deben figurar los puntos que a continuación se expresan:

9.2. Plazo.

El plazo de presentación será de treinta días hábiles a partir de la publicación de la lista de aprobados.

En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, se podrán acreditar por cualquier medio de pruebas admisibles en derecho.

9.3. Excepciones.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

9.4. Falta de presentación de documentos.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia correspondiente, referida en el punto tres. En este caso la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento, según orden de puntuación a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

En la página 21908, en el punto 12.1, donde dice: «Recurso de carácter general contra la disposición», debe decir: «Recurso de carácter general contra la oposición».

MINISTERIO DE TRABAJO

30987 RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se nombran Vocales y Vocales suplentes de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas de la oposición entre funcionarios que aspiran a cambio de Cuerpo, por tener la titulación requerida, de los Cuerpos de Titulados Superiores, Escala de Administración, de Titulados Medios, Escala de Administración, y de Servicios Médicos y Ejecutivos, escala de Administración.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las Resoluciones de 28 de julio de 1976 de la Dirección General de Servicios Sociales («Boletín Oficial del Estado» de 18, 21 y 22 de septiembre), por las que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas de plantilla no cubiertas por titulares en el Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo, entre funcionarios que aspiran a cambio de Cuerpo, por tener la titulación requerida.

Esta Dirección General, en uso de las facultades reconocidas a este efecto por la Orden ministerial de 11 de octubre de 1976, ha tenido a bien resolver:

Rectificar la Resolución de 7 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo) en el sentido siguiente:

Donde dice: «En el número XIII, página 5688, don Fernando Julián Morencos, funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Escala de Administración, y Vocal suplente, don Mario Grau Ríos, funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Escala Técnica.»

Debe decir: «Victoriano González García, funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Escala de Administración, y Vocal suplente don José María de Justo, funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Escala de Administración.»

Donde dice: En el número XVI, página 5689, «Vocal suplente don Mario Grau Ríos, funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Escala Técnica.»

Debe decir: «Vocal suplente don José Luis Moreno Maceres, funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Escala de Servicios Médicos.»

Donde dice: En el número XIX, página 5689, «Vocal suplente don Mario Grau Ríos, funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Escala Técnica.»